

J. L. ESTELRICH DIRECTOR
REDACCION
Calle de San Bartolomé, núm. 32
Teléfono n.º 6
PRECIOS DE ABONO

LA ÚLTIMA HORA

JOSÉ TOUS FUNDADOR-PROPIETARIO
ADMINISTRACION
Plaza de Cort, núms. 14 y 16.
Telegramas: HORA-PALMA.

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICIÓN DE LA NOCHE

Anuncios; reclamos y comunicados
CENTRO DE ANUNCIOS P. Sta. Eulalia, 10
Número suelto 0'05
Id. atrasado 0'10

La Navidad de NUESTROS ABONADOS

CUATRO PRIMEROS PREMIOS
Cuatro lechonas
Peso aproximado de cada una 12 kigs.

CUATRO SEGUNDOS PREMIOS
Cuatro pavos

CUATRO TERCEROS PREMIOS
Cuatro cajas lujo
conteniendo cada una de ellas 9 libras dulces y turrones de varias clases

CUATRO CUARTOS PREMIOS
Cuatro pavas

CUATRO QUINTOS PREMIOS
Cuatro cajas
conteniendo 6 libras dulces y turrones de varias clases.

Se establece para éstos el mismo procedimiento que hemos explicado, pero refiriéndonos al quinto premio de la lotería nacional de Navidad, correspondiente al día 23 del próximo Diciembre.

CONTINUARÁ.

DECLARACIONES POLITICAS

El Sr. Silveira

En El Liberal del viernes aparecieron las manifestaciones que el jefe del partido conservador hizo a un redactor del popular periódico, de las cuales dimos ya un extracto por teléfono.

Helas ni:

«Empiezo por donde acababan mis declaraciones de El Liberal el 16 de Septiembre último:—El partido conservador, cansado ya de guardar benevolencias, que en este caso serían funestas al país, ha de demandar de la opinión, y si necesario fuere de la Corona, que en aquélla se inspira, que elimine a los que de buen grado no quieren eliminarse del poder. Que elimine del poder a los liberales, totalmente fracasados; a los liberales, que sólo han podido durar hasta ahora en el Gobierno a título de albaceas testamentarios, y cuya misión cesó en el momento mismo de quedar liquidada la herencia; a los liberales, incapaces para intentar, cuanto menos para cumplir la obra de reedificación y resurrección de la patria. La hora de quedar firmada la paz es la última hora de la existencia en el Gobierno del Sr. Sagasta.»

Esa hora que señalaba yo en las mencionadas declaraciones del mes de Septiembre en El Liberal, ha llegado ya.

La paz está firmada, y por consiguiente, ni un instante más puede permanecer en el Gobierno el Sr. Sagasta, su pena de quedar corroborado por los hechos que su poder personal está por encima de la Constitución y tiene que sufrirlo el país como una afrenta.

Si eso era así, si la caída del Sr. Sagasta se imponía como un hecho necesario hace tres meses, después del terrible fracaso de la guerra, con mayor razón es fuerza que se cumpla tras el horrendo fracaso de la paz, la más desastrosa que haya firmado pueblo alguno, aun en el caso de una gran derrota.

La manera torpe y desdichada como se han llevado los tratos de la paz en las conferencias de París, dilatando sistemáticamente la conclusión del tratado, prueba que para el Gobierno ha sido y es la cuestión principal prolongar unos cuantos días más su existencia, a costa de la vida de la patria y de su honor.

Causa de utilidad pública, de defensa nacional, es la eliminación de ese Gobierno, al cual no ha nos tan inconsciente al dolor de su situación, ni tan irreflexivo con la opinión, que no facilite esa obra de saneamiento, dándose por muerto y pidiendo él mismo su cristiana sepultura.

No es posible eraser lo que los periódicos atribuyen al Sr. Sagasta; es a saber,

que reunirá las Cortes lo más tarde posible, tal vez entrado Enero, dificultando así el cambio de política y las elecciones generales, que serán su consecuencia.

Si no lo aconsejaren las necesidades económicas de la vida legal de nuestro país, lo demandaría la imperiosa precisión en estos momentos de dirigir una consulta a los comicios, de hacer un llamamiento a la voluntad nacional por medio del sufragio.

Las Cortes se deben reunir inmediatamente, para que ante ellas responda el Gabinete, que ya no tiene partido, que ya está divorciado, incluso de la opinión liberal de España. Si el Parlamento no ha servido durante la dominación del señor Sagasta para hacer leyes, pues hasta los estatutos de Ultramar se hicieron por decreto; si el Parlamento, durante este poder personal que hemos sufrido, no pudo ni discutir la guerra, ni fiscalizar sus responsabilidades, ni preparar la paz con decoro; es ya hora de que recobre las funciones que le marca la Constitución, si es verdad que nos rigen instituciones liberales.

Es ya grave cosa que tengamos los conservadores que recordar la existencia legal de un régimen de opinión, del cual se prescinde totalmente, teniendo cerrado el Parlamento y en suspenso las garantías constitucionales. Pero aún sería el mal mayor si consintiéramos que esta situación se prolongase, para cuya duración no habría ya ni la excusa de los intereses nacionales comprometidos.

El Gobierno, a espaldas del Parlamento y de la opinión, no sólo los ha comprometido, sino que los ha perdido. Pérdida que sería definitiva, irremediable, si no acudiéramos todos a las Cortes, si no pidiéramos su inmediata convocatoria para discutir ampliamente la paz, y cómo y de qué manera la Comisión de París ha hecho uso de la autorización parlamentaria para enseñar mayores territorios de los contenidos en el protocolo del 12 de Agosto.

Sólo tiene ya un interés histórico por qué causas sobrevinieron a España tantos desastres; pero si tiene un interés de palpante actualidad exigir que cesen de gobernarnos aquellos en cuyo tiempo y bajo cuyo mando sucedieron todos esos infortunios.

No merece siquiera los honores del exámen y de la crítica el propósito con que se calumnia al Sr. Sagasta, porque se le niega lo que siempre tuvo, tacto y conocimiento de la realidad, al suponerlo entretenido en la tenebrosa empresa de reanudar el Gobierno, de echarlo más a perder debería decirse, dando entrada en el Gabinete a un hombre civil hace tiempo separado del partido liberal y a un hombre de guerra, a un caudillo muy solicitado por toda clase de partidos extremos, y por lo mismo notoriamente incapacitado para ocupar cartera ninguna, a no ser a título de la imposición y de la amenaza triunfante.

Por grandes dolores y por grandes desprecios hemos pasado; pero ese sería ya de indole bastante a justificar las acerbas censuras que de nuestra ineptitud y flaqueza, de nuestros malos Gobiernos hacen en el extranjero.

El gabinete del Sr. Sagasta irá tal y como está constituido al Parlamento, a rendir su alma ante la representación nacional. El reconocimiento de un hecho, de una de fauación ya decretada por el país, es la misión que compete a las Cortes.

No hay, dentro de la política española otro término de solución que el llamamiento al poder del partido conservador tal y como hoy está constituido, sin aguardar a que se le sumen y se le identifiquen nuevas agrupaciones, por respetables y dignas que sean. Ni se puede esperar a que los ensayos y las intenciones de j faturas y partidos, con política ó sin ella, curjen, porque entonces el poder moderador tendría que estar constantemente suspendido en su función, hasta tanto que acabaran de promulgarse todos los programas de los varios miles de españoles que se crean en estado de darlos a luz.

Establezco aquí un principio general de buena doctrina parlamentaria. Todos los partidos están representados en las Cortes. Fuera del parlamento habrá opiniones personales, muy dignas y muy respetables, pero no fuerzas políticas. El caudillo militar ó el hombre civil que se crea en situación de gobernar, debe acudir a los votos del país ó a las apela-

ciones a la fuerza. Cuando no cuenten ni con uno ni con otro elemento, servirá de entretenimiento a las fantasías del vulgo político, nunca de materia para combinación alguna de la corona ó de la opinión.

Esta es la estricta doctrina parlamentaria y constitucional, y al recordarla, que establecida y estacionada lo está hace mucho tiempo, generalizo no particularizo ni me refiero a personalidad determinada. Que, por otra parte, sébo todo el mundo que el partido conservador, como respondiendo a necesidades públicas fuertemente sentidas, no ha de excluir al que por sus condiciones sírme los prestigios de su fuerza social y política. Por lo mismo que no pretendemos imitar a los liberales en lo de intervenir poderes personales, no hemos de ser obsecuato a que el partido conservador, guardado sus ideas y sus programas de siempre, esté abierto a los que lo quieran ayudar en servicio de la patria, mucho más cuando esos que podían ayudarle han declarado repetidas veces que no aspiraban a fundar comuña política.

Y no es peligro, no lo puede ser, más que para un Gobierno débil, que no gobierna, el peligro carlista. Cuando está causa, vencida por dos veces en los campos de batalla, desterrada de la civilización moderna, no pudo triunfar en los periodos de la anarquía cantonal, cuando todo parecía conspirar a su éxito, no prevalecerá jamás.

Para que una revolución armada, sea con la bandera que quiera, tenga probabilidades siquiera de victoria, es preciso que emane de las entrañas de la sociedad y que la patria la reciba como una salvación, y que respire una atmósfera de favor y de apoyo en la opinión pública. Para ésta, el alzamiento carlista sería la última de las desgracias, y sienta harto hondamente la necesidad de reposo para que pueda alentar aventuras criminales.

Esa calma, ese reposo, condiciones imprescindibles para que España se recobre, se los dará el partido conservador, no el Gobierno del señor Sagasta, cuya última hora de existencia ha sonado al firmarse el tratado de París.»

Habla el general Weyler

(De El Liberal del 5)

Consultamos ayer al Sr. marqués de Tenerife. De la importancia de las declaraciones que veniendo su resistencia a la publicidad obtuvimos, nada hemos de decir. De sobra proclaman su interés y su importancia, la significación del general Weyler en el ejército y en la política, en las actuales circunstancias. He aquí lo que nos dijo:

«—Más que enojarme por su injusticia, me han extrañado por su inoportunidad, las afirmaciones que en El Liberal ha hecho el Sr. Silveira. No puedo comprender yo, no creo que pueda comprender nadie, que en el estado angustioso y crítico de la patria, sea prudente en quien aspira al poder sin más títulos que su deseo personal, tratar de excluir de la vida pública—inviéndole con funciones, que si fueran suyas constituirían una usurpación constitucional—a elementos que cuentan con mayor fuerza y prestigio en la opinión, que un partido que en lo que tiene de histórico y de fundamental, se disolvió, y en lo que puede tener de nuevo y futuro, aún no existe.»

«Ni tampoco me irrita, pero sí me extraña, que se diga por algún órgano aún más hidrófobo del poder que el propio Sr. Silveira, que yo debo tener incompatibilidades radicales con el partido liberal, y no las debo sentir respecto al partido conservador.

«Después de todo, mayores y más hondas quejas puedo abrigar yo contra el partido conservador que contra el partido liberal. Fue capitán general de Cuba porque allí me envió el Sr. Cánovas del Castillo, obedeciendo a un movimiento nacional, a una imposición del país, que en mi vida al que podía acabar la guerra de Cuba, y de seguro lo hubiera acabado.

«De vivir el Sr. Cánovas del Castillo, para bien de España, él me hubiera mantenido en mi puesto y me hubiera recompensado, no por hacer la política suya—que jamás hice política de partido—sino por realizar en Cuba con sus proyectos, los votos del país.

«Murio aquel gran estadista, y es más que problemático el que su gobierno me hubiera costado, y es más que pel-

tivo que mis servicios no me fueron recompensados por los conservadores. Carecieron por eso de fuerza y cayeron.

«Ahora bien; del partido liberal me aljaba la cuestión de Cuba, y ya no ex-eto. Al partido conservador circunstancialmente me unía la cuestión de Cuba y la persona del Sr. Cánovas. Al desaparecer ésta, y al abandonar sus sucesores el programa del jefe, aún en tal punto, ¿qué me puede quedar de común con tales hombres? Nada, ni siquiera el reconocimiento por parte de ellos, de los favores que les hice, en la obra de la pacificación.

«Porque la obra de la pacificación hubiera sido un hecho total en Cuba, como lo estaba ya siendo hasta el departamento Oriental, Acaso hubiera venido también el conflicto con los Estados Unidos; pero sobreviniendo al agotarse la insurrección, al extinguirse la lucha en la manigua, por ver la poderosa República que se le escapaba su presa. Yo no hubiera sido nunca un obstáculo a que se implantaran las reformas en Cuba, a que se les concedieran todo género de libertades, tautas como las existentes en España, a los habitantes de la gran Antilla. Terminada la guerra era posible llegar a la autonomía; pero a condición de que fuera una autonomía con españoles, no entregada a gentes sin prestigio en la insurrección y sin fuerza para sostener la bandera de España.

«Llegado el conflicto con los Estados Unidos en tales circunstancias, otra hubiera sido nuestra suerte; primero, por contar con la base de un país en sumisión y adicto a España, y después, porque durante ese tiempo hubiéramos podido prepararnos, en mar y en tierra, contra los americanos.

«Pero ese error no es únicamente imputable a los que gobiernan, sino a los que no tuvieron valor para imponer el programa del Sr. Cánovas, y aun caliente la lucha, hablaban de liquidación, es decir, de abandono de Cuba, dando con ello a la insurrección un aliento y una esperanza que ya no tenía medios de sostener, sino apoyándose en las debilidades de algunos políticos españoles que ahora se ofrecen como salvadores.

«Ni del Sr. Sagasta, ni de los liberales, me separan género alguno de incompatibilidades de conciencia y de diferencias de opinión, de esas que no se pueden salvar. Siempre estuve sin figurar nunca en partido determinado, más cerca de las soluciones liberales y democráticas, que de las soluciones reaccionarias, que repudian mi historia, y mi significación, y mis servicios, y hasta mi posición en el ejército.

«La crisis de España en lo interior y en lo exterior es grave. Lo es aún más—dada la actitud de Inglaterra, que acaso quiera hacer de Estados Unidos en la Península, favoreciendo una contienda civil—en lo exterior que en lo interior, y para conjurar esa gravedad, para redimir a la patria de todos sus males, lo menos que se puede hacer es no aumentarlos. Deshacer a España, arrojarla a sabiendas a los peligros de su disolución, con gobiernos sin base en el espíritu público, sin que puedan satisfacer las aspiraciones legítimas del ejército, sería una temeridad y una insensatez.

«Los de mi ánimo, como lejos de las resoluciones del Sr. Sagasta, alentar tan fáciles corjuraciones y complots, que sólo existen en la imaginación del que ve con ira escapárselo el poder. Lo que haya de suceder, sucederá a la luz del día, ante las Cortes, juzgando de la guerra y de la paz, formulando unos y otros lo que les dicte su alma y su sincero patriotismo. Hombres civiles hay, el uno separado del partido liberal, el otro separado del partido conservador—a este me unen grandes vínculos de gratitud—que pudieran ser fuerzas de valía para la constitución de un Gobierno con voluntad para resolver los problemas del porvenir.

«A ese Gobierno no le negaría yo mi concurso, recordando ante el país lo que en otros pueblos aconteciera cuando sus atroces calamidades reclamaron grandes rúdeles nacionales en el poder. Y para eso es claro que tendría mayores facilidades de éxito el que contara, como el Sr. Sagasta, con mayoría en las Cortes, a pesar de sus desparandimientos. Que un grave daño con que acrecentar la crisis presente, constituiría la aventura peligrosa de hacer unas elecciones genera-

les, con que el enemigo dentro de la Península y con el enemigo fuera, dispuesto a cobrar el botín de nuestras discordias civiles.

«Pensar así es obedecer a altos sentimientos de patriotismo en quien no aspira a nada; pero no rehuye ningún empeño de G. bierno, ni ninguna responsabilidad.... Y es pobre y torpe cosa hablar de cruces ya ganadas, puestas como cifra en canastilla de boda, cuando los que así dicen no han sentido siquiera remordimientos, gritos de la conciencia al abrazarse al enemigo, al enemigo implacable, aún abierta la fosa del ilustre Cánovas del Castillo.

«La regeneración de la patria tiene que imponerse, desde arriba, y pensando en la patria, inspirándose en lo que quiere el pueblo y en lo que quiere el ejército, constituyendo un gobierno que sea suma de elementos y no expresión de una vanidad personal, sin fuerza y sin votos. Dar el poder a una disidencia, cuando es obligado robustecer los partidos ya organizados, sólo puede haber en la osbeza del que habla de eliminaciones como medio de recobrar la fuerza perdida ante el mundo con la desaparición de nuestro imperio colonial. Soldado de la patria soy, y mi mayor honor es que así lo estiman todos los partidos, porque es prueba de que en España, a excepción del señor Silveira, nadie cree que se puede gobernar con negociaciones.»

Advertisement for religious services at the Convent of the Holy Teresas, mentioning Don Heriberto Granell Palmer and his wife.

La isla de Ualan

Los periódicos vienen publicando hace dos ó tres días telegramas del extranjero, en que se habla del Archipiélago de Joló y junto a ellos otros en que se mencionan las islas Sulú. No está demás advertir que islas Sulú y Archipiélago de Joló son dos nombres de una misma entidad geográfica, perdida para España por el tratado que acaba de firmarse.

También dice el telegrafo que de las Carolinas no piden los norteamericanos otros cosa que la isla de Ualan. El nombre ha debido parecer tan extraño en las redacciones, que unos periódicos le publicaron acompañado de una interrogación, y otros más escrupulosos todavía, y más solícitos en satisfacer la natural curiosidad de los lectores, añadían el comentario de que «al vez sea esta desconocida isla Ualan la de Ualao, que los norteamericanos dicen Palin».

Pero es el caso que la isla Ualan existe real y positivamente y pertenece a España desde que la descubrió Alvaro de Saavedra el 14 Setiembre de 1522. Es la más oriental de las Carolinas; la cuarta en extensión (100 kilómetros cuadrados) pues las mayores son Ponape, Bebelnap y Hogolen; la tercera en población (8.00 habitantes) y por todos conceptos una de las más considerables del Archipiélago.

Se halla rodeada de un arrecife de coral de 46 kilómetros de circunferencia. Cúbrela espesa bosque y manglar impenetrable hasta la misma playa, y tiene cuatro puertos, a saber: el de la Coanille, el Chabrol, el de Lotin y el de Bérad. El tercero que es el mejor y más fácil de aneot está abierto en la banda Sur y su embocadura tiene dos cables de ancho con una profundidad de 31 brazas en su centro. Está abrigado de los vientos del Norte y permite fondear a muy corta distancia de la playa.

Cruza la isla una cordillera que corre de Este a Oeste y alcanza su mayor altura en el monte Crozer (657 metros). Estos montes y otros que se levantan al Norte de ellos, dominados por el pico Bnache (583 metros) son de origen volcánico. El suelo es sumamente fértil y produce patatas, caña de azúcar, socos, plátanos y frutas de pan.

Tal es la isla Ualan, voz tan nueva a los oídos españoles. En comparación de las demás posesiones que hemos cedido al vencedor, vale muy poca cosa; pero da lástima tener que descubrir la en el momento de perderla, después de 269 años de tan tranquila posesión.

Silveira, pues, esta breve nota de hallazgo y despedida de aquel remotísimo y olvidado pedacito de la pobre patria española.

G. REPARAZ

EL BLANCO Y NEGRO

SASTRERIA Y CAMISERIA

Precios Económicos

Gran surtido de Pañerías, Lencerías, artículos de punto y otros varios.

EL BLANCO Y NEGRO S. Nicolás-22 y Orfila-2

Noticias generales

LOS PUEBLOS

San Lorenzo.—Se gestiona activamente la instalación de un puesto de la Guardia Civil en este pueblo.

Así me lo participa el Sr. Alcalde.

—Aprovechando el excelente tempero de los campos, los labradores no se dan punto de reposo para la siembra de cereales.

—Por los Ayuntamientos de Manacor y San Lorenzo se han nombrado ya las respectivas comisiones que han de ultimar la segregación de este término del de aquella villa, para la debida separación de cobranzas de la contribución territorial.

—Tocan a su término los trabajos preparatorios para la construcción del nuevo templo en la aldea de San Miguel, de que hablé en mi última información.

Se me dice también que con el objeto de dedicarse a la enseñanza, se establecerán en dicha aldea algunas Hermanas Terciarias de la Orden Franciscana.—C.

Mercado de Inca

Almendrón los 42 kilógs.	ptas.	á 00'00
Trigo los 70 litros	»	á 20'00
Candeal	»	á 20'25
Cebada del país	»	á 09'00
Id. forastera	»	á 00'00
Avena del país	»	á 07'25
Id. forastera	»	á 00'00
Garbanzos	»	á 23'00
Maíz	»	á 11'00
Habichuelas (confites)	»	á 00'00
Id. blancas	»	á 28'00
Frijoles	»	á 30'00
Habas para cocer	»	á 18'00
Id. ordinarias	»	á 16'00
Id. para ganados	»	á 00'00
Cerdos cebados los 10	»	á 13'00
Higos pasos los 42	»	á 19'00
Azafrán los 33 gramos	»	á 03'00

Por ser día festivo se ha notado mucha animación en el mercado.

—Por acuerdo general del gremio de Barberos de esta villa se ha dispuesto que todas las barberías se cierren los domingos y días festivos á las dos de la tarde excepto los días de feria á contar desde el 25 del actual inclusive.—C.

PALMA

Ayer por la mañana en la plaza Mayor un soldado repatriado de los que llegaron últimamente á esta ciudad, sufrió un ataque, que le hizo caer al suelo sin sentido.

Varios individuos de la guardia municipal lo recogieron, conduciéndolo al hospital y haciéndose cargo de unas sesenta pesetas y varios objetos de valor que llevaba.

Hoy se encuentra en mejor estado, apesar de que continuara en el hospital.

Por la noche fué auxiliado en la casa de socorro un anciano que tambien sufrió un ataque en el paseo del Berne.

La guardia municipal ha puesto á disposición del juzgado un individuo autor de un robo de prendas de vestir cometido en el predio La Viñasa.

En la Diputación Provincial se han celebrado esta mañana las subastas para el suministro de jabón duro y jabón blando á los establecimientos provinciales de beneficencia durante el primer semestre del próximo año.

La primera ha sido adjudicada á don José Perelló por la cantidad de 0.95 pesetas el kilogramo y la segunda á don Cayetano Forteza Rey por la cantidad de 0.65 pesetas.

Ayer por la tarde un anciano de 65 años que pasaba por la esplanada del muelle fué atropellado por un carruaje, produciéndose varias contusiones en la frente.

Auxilió un agente de policía fué acompañado á su casa.

En la madrugada de ayer falleció en el caserío de Son Serra, D. Federico Gutierrez Chaume, oficial del cuerpo auxiliar de oficinas militares.

A las tres y media de la tarde se verificó su entierro, acompañándole la cruz alzada desde Son Serra hasta el cementerio de Palma.

A este acto asistieron todos sus compañeros de oficina y algunos jefes y oficiales de estado mayor, por quienes era muy apreciado el Sr. Gutierrez.

Enviamos á su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

El Ayuntamiento repartió ayer 110 bonos; los señores de la Junta 200; se despacharon 196 y se extrajeron 137 suplementos.

Hoy se ha servido potaje de habichuelas.

Por telégrafo

(Prohibida la reproducción.)

TRATADO DE PAZ

Madrid 9 (12-15 m.) (1-50 m.)

Desde París se nos remiten extensos detalles acerca de las últimas negociaciones del tratado de paz entre las comisiones española y americana.

El tratado contendrá quince artículos.

Los primeros son los relativos á la cesión de las colonias españolas á los Estados Unidos y á las consecuencias de la cesión bajo el punto de vista político y administrativo.

Los artículos siguientes determinan la situación personal de los españoles que continúan residiendo en las colonias cedidas por España, lo mismo que de los indígenas que prefieran adoptar la nacionalidad española.

En los mismos artículos se reglamenta lo relativo á la propiedad particular bajo los aspectos individual y colectivo.

Se dispone que las propiedades de las comunidades religiosas se someterán al derecho común.

Uno de los artículos se consagra al procedimiento que habrá de adoptarse para finalizar los procesos que están en sustanciación.

Otro artículo dice que las mercancías españolas que se importen en Filipinas estarán sujetas á iguales derechos que las americanas.

El artículo siguiente rehusa el reconocimiento por los americanos de las sumas colocadas en el Banco Oficial de Cuba cualesquiera que sean.

La sesión que ayer celebraron las comisiones de la paz, en la que se acordaron los artículos anteriores, quedando ultimado el tratado de paz, terminó con la lectura por el Sr. Montero Rios de la protesta que hacen constar los españoles ante la intransigencia de los americanos.

Dice la protesta que los españoles ceden ante la fuerza, pero apelan á la conciencia internacional para que se juzgue la sin razón de las exigencias de los americanos.

Estos han rechazado la protesta.

Los secretarios de ambas comisiones Sres. Ojeda y Moore son los encargados de la redacción definitiva del tratado de paz, el cual se firmará el sábado ó el lunes próximos.

Además de las noticias que van telegrafiadas hemos recibido informes complementarios acerca del tratado hispano-americano.

En él no se establece nada respecto á la deuda cubana.

Los americanos fijan en veinte millones de dollars la indemnización á España por la cesión de las islas Filipinas.

Además se establece que las mercancías españolas tengan durante diez años el mismo tratamiento en Filipinas que las yankees.

Esto no obstante, las mercancías españolas podran sujetarse á los derechos que se fijan en los convenios que se negociarán ulteriormente entre los Gobiernos de España y de los Estados Unidos.

Se establece un plazo de seis meses para la ratificación del tratado de paz, por los parlamentos de ambos países.

La protesta que presentaron los comisionados españoles contra el despojo de que hemos sido víctimas, termina con las siguientes frases:

«A pesar de las concesiones que nos vimos obligados á hacer, se nos dirige un ultraje, contenido en el mensaje de Mr. Mackinley. Protestamos nuevamente y solemnemente contra la calumniosa acusación que el mensaje nos lanza respecto á la explosión del Maine.»

El corazón nos obliga á formular esta segunda proposición: someter á una comisión internacional compuesta de facultativos ingleses, franceses y alemanes la cuestión de averiguar á quién alcanza la responsabilidad de la voladura del Maine.»

Los americanos rechazaron nuevamente esta proposición.

Weyler en Zaragoza

Madrid 9 (2-45 m.)

Zaragoza.—El general Weyler fué visitado ayer por el arzobispo y por el presidente y el fiscal de esta audiencia.

En la recepción del comite de los conservadores pronunció el general Weyler un discurso declarando que está dispuesto á apoyarlos.

Esta mañana á las seis marchará el general á Barcelona.

Hoy publicará nuevas declaraciones del general Weyler el «Diario de Zaragoza.»

Ha insistido en sus censuras contra Silvela considerando que carece de autoridad y que es ficticia su unión con los elementos pidalinos.

Afirmó que le parecia bien un gabinete presidido por el Sr. Montero Rios.

Tambien estima que el señor Duque de Tetuán constituirá un ministerio, que el esta dispuesto á apoyar.

Ha dicho que por ahora conserva absoluta independencia y que ha decidido mantener solamente el prestigio del ejército.

Declaraciones de Romero

Madrid 9 (9-45 m.)

El periódico *El Liberal* publica hoy las declaraciones hechas por el exministro conservador S. Romero Robledo.

Niega el Sr. Romero Robledo la exactitud de la versión que publica la prensa respecto á la entrevista que tuvo con la Reina Regente.

Dice que no aceptará cartera alguna, ni la presidencia del Congreso en caso de que haya modificación ministerial, proponiéndose únicamente prestar su desinteresado apoyo al gobierno que coincida con él.

Los partidos históricos están disueltos—ha dicho.—Solo hay grupos más ó menos numerosos de conservadores y de liberales.

Estos últimos están en mejor situación, porque todavia vive su jefe.

El Sr. Romero aboga porque se establezcan alianzas entre los gobiernos, hasta que se hayan creado los partidos futuros.

Sapone que en breve se disolverán las cortes, afirmando que el Sr. Sagasta no puede obtener el decreto de disolución sin los conservadores.

Cleveland.—Real Orden

Madrid 9 (9'45 m.)

Telegrafian de Washington que el expresidente de los Estados Unidos, Mr. Cleveland, combatirá con energia toda anexión de territorios y el aumento del contingente del ejército yankee.

La Gaceta publica hoy una Real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que cese la

retención de las suscripciones correspondientes á las Diputaciones, Ayuntamientos y corporaciones de beneficencia e instrucción pública.

El general Weyler

Madrid 9 (10-45 m.)

Zaragoza.—En el tren correo de esta mañana ha marchado el general Weyler á Barcelona, en donde se embarcará hoy mismo para Palma.

En la estación le han despedido los generales y jefes de la guarnición y muchos amigos particulares.

El general Weyler regresará á Madrid el día 24 del actual.

Fabra

OBRAS NUEVAS

LA RENDICION de SANTIAGO

por

DON JOSE MULLER TEJEIRO

Precio: 5 pesetas

En el Salón

y en el

Tocador

por D. Concepción Gimeno

PRECIO: 3 PESETAS.

Librería J. TOUS.—Palma.

Sociedad general mallorquina

El día 14 de Diciembre próximo á las once de la mañana, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañía, calle de Palacio, número 23, la venta en pública licitación del edificio fábrica de harinas, su maquinaria y terrenos contiguos sito en el caserío del Pont d'Inca, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en las mentadas oficinas.

Palma 28 de Noviembre de 1898.—El Director gerente, Rafael Moll.

SE RECOMIENDA

LA

“Tienda Nueva de San José”

de Ignacio Figuerola

Central, Brondo 7

Sucursal, Jaime II, 14

Lencerías, cortinajes, yutes, tapicerías, cebra-camas, alfombras, géneros de punto pañolera en todas clases y géneros para vestidos de Señora.

Todo cuanto se quiera para equipos de novios.

La casa que vende á precios más baratos

Ojo Gran baratura en la Sucursal por cierre del establecimiento Ojo

Interesante ORO

Se desea adquirir toda clase de monedas y alhajas del mismo metal.

No fiarse de otros anuncios sin antes saber el precio de la casa.

MONJAS, NUM. 16—NTR.

HERPES

Y DEMAS HUMORES DE LA SANGRE, así internos como externos el EXTRACTO ANTHERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DOCTOR CASASA es el único que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Véase el prospecto.—En Barcelona: Gran Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitución.

De venta en Palma. Farmacia de D. Ignacio Forteza Agulló, Boleseria, 1—3.

Para pedidos: D. J. M. Pascual, Lauria 18.—Valencia.

Venta de Pinares

El día 17 del actual se vende en pública subasta los pinares de los predios Son Berga, del término de Palma; Torá, de Calviá, Son Parot y Son Gil de María y el Monte bajo de Son Follós de Santa Margarita.

Para informes dirigirse: calle de Zagrana, número 28 y en casa del Procurador D. Gabr el Ramis, Plaza de San Antonio, número 7.

La venta se verificará ante el Juzgado de Palma y Escribanía de D. Juan Bestard.

N. Ticoulat

CIRUJANO—DENTISTA

Ha llegado con un gran surtido de dientes nuevos, y dentaduras completas. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor.

Pelaires 102. Precios económicos. Pelaires 102

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ

expectorantes y calmantes de la tos.

Farmacia y Laboratorio de J. Miró Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perejil 7, Palma de Mallorca.

CORSÉS.—Ejército en el anuncio de la cuarta página.

Boletín religioso

Santos de mañana.—Nuestra Señora de Loreto, y San Melquíades, para.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Nicolás ded. cada á su Santo Titular; exposición á las seis y media, á las diez misa mayor solemne. Por la tarde los actos de coro y al anochecer el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús meditación rosario y reserva.

Empezan en San Francisco, dedicadas á la Purísima Concepción, á las seis se expondrá S. D. M. y rezo de las oraciones y setación; á las once y media se hará un rato de oración mental al tiempo de una misa. Por la tarde á las cuatro se rezará la corona y en seguida se cantarán solemnes maitines, votivas de la Concepción y reserva.

—En San Jaime, San Nicolás y San Francisco; el anochecer, el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

—En la Merced, á las siete y media, misa solemne propia de la Virgen su Titular, con aplicación de muchas indulgencias; por la noche continuará la novena de Santa Lucia, con sermón por el Pbro. D. José Palou.

En la Audiencia

Mañana á las diez y media se verá en juicio oral y público ante esta Audiencia provincial la causa inculcada en el Juzgado de esta ciudad contra Bartolomé Arbós Roselló y Bartolomé Arbós Mas acusados del delito de amenaza al vecino de Valldemosa D. Lorenzo Paseual Tortella.

El teniente fiscal Sr. Corral sostendrá la acusación pública, el letrado D. Alejandro Roselló la privada y el abogado D. José Alcover defenderá al procesado.

Datos estadísticos

Inscripciones en los Partidos Municipales

LONJA

Día 6.—Nacimientos: Varones 1.—Hembras 1.

Día 7.—Nacimientos: Varones 0.—Hembras 0.

CATEDRAL

Días 6 y 7.—Nacimientos: Varones 3.—Hembras 1.

CEMENTERIO

Día 4.—Juana Ana Palou Nadal, soltera, 62 años, cedianise senil.—Antonio Mayans Amengual, casado, 60 años, Apuntadores, asistola. Guillermo Coll Coll, viudo, 68 años, Salas, resblandecimiento cerebral.—Guillermo Arbós Pons, viudo, 77 años, Salas, hemorragia cerebral.—Sebastiana Salamanca Gomila, soltera, 16 años, Herrería, endocarditis reumática.

Día 8.—Francisco Roca Parets, casado, 84 años, Sindicato, artero esclerosis.—María Mir Amengual, 2 meses, Misión, esplenotrofia.—Jaime Castelle Morey, casado, 58 años, El Término, congestión cerebral.—Anibal Alonso García, casado, 69 años, Hospital, úlcera intestinal.—Federico Gutierrez Chaume, casado, 29 años, Término, esplenotrofia.—María Paula Forteza Pina, viuda, 80 años, Monjas, vejez.—María Mir Aiemany, 11 días, Hostales Nous, catarro.

El mejor preparado para el estómago es el Elixir á la Anguina Giel véase el anuncio en la 4.ª página.

Banco Hispano Colonial

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

Emisión de 1886—50.º SORTEO

Celebrado en esta día con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés, 50.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 3 del actual han resultado favorecidas las veinte y una bolas

Números 64, 154, 1173, 1316, 1324, 3262, 3872, 4168, 4941, 5357, 6371, 6475, 6556, 7080, 7409, 8517, 8715 9122, 9144, 10600 y 12368.

En su consecuencia, corresponde la amortización á los dos mil cien Billetes.

Números 6301 al 6400, 15301 al 15400, 117301 al 117400, 131501 al 131600, 132301 al 132400, 326101 al 326200, 387101 al 387200, 416701 al 416800, 494001 al 494100, 535601 al 535700, 637001 al 637100, 647401 al 647500, 655501 al 655600, 707901 al 708000, 740801 al 740900, 851601 al 851700, 871401 al 871500, 912101 al 912200, 914301 al 914400, 1059901 á 1060000 y 1236701 á 1236800.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 6 Diciembre de 1898.—El Secretario General, Aristides de Artífano.

Bicicletas REMINGTON

Véndense á precio de coste para que los ciclistas se convenzan son las más perfectas.

También hay cuantos utensilios puedan necesitar las aficionados á esta clase de Sport.

Jaime Morey—Sta. Eulalia, 25, Palma.

